

Catecismo 2156 – 2157 El segundo mandamiento: El nombre cristiano

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 2156:

El sacramento del Bautismo es conferido "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (Mt 28,19). En el bautismo, el nombre del Señor santifica al hombre, y el cristiano recibe su nombre en la Iglesia. Puede ser el nombre de un santo, es decir, de un discípulo que vivió una vida de fidelidad ejemplar a su Señor. Al ser puesto bajo el patrocinio de un santo, se ofrece al cristiano un modelo de caridad y se le asegura su intercesión. El "nombre de Bautismo" puede expresar también un misterio cristiano o una virtud cristiana. "Procuren los padres, los padrinos y el párroco que no se imponga un nombre ajeno al sentir cristiano" (CIC can. 855).

Mateo 28, 19:

19 Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo,

Es importante que hagamos una meditación de lo que supone el haber sido bautizados en el **nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo**.

Es posible que demos poca importancia a esto de estar "bautizados en el nombre de ..." Es como si fuese algo extrínseco a nosotros, como el carnet de identidad que pone: "nacionalidad española, nacionalidad francesa..."

Sin embargo, el ser bautizados, es algo que quiere decir que "*nuestra vida está bajo la **sombra de Dios***". *En El vivimos, nos movemos y existimos*. El ser bautizados en su nombre es tanto como decir: "**somos injertados en El**"; **participamos de su vida interior: de la vida intratrinitaria**.

Por tanto, el bautismo no es un título exterior al hombre, es recibir una "vida interior".

Somos injertados en Cristo, en esa relación Paterno filial que tiene Cristo y el Padre. Cuando Dios Padre llama a su Hijo y le dice: "**Hijo mío**"; *en El, también a nosotros nos incluye en ese "Hijo mío"*.

Por eso es importante caer en cuenta que el estar bautizados en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, es algo mucho más profundo de lo que a veces pensamos. Vaya que no es como estar adscrito a un partido político, que es lo que piensan los que vienen a la Iglesia reclamando que les "borren del libro de bautismos".

Es que estar bautizados es participar de la Filiación divina; si Dios es tu padre para siempre; tú podrás decir: yo no quiero ser su hijo. Pero Él no puede dejar de ser tu Padre.

Esta última frase del evangelio de Mateo :

"bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo",

Es un logro impresionante de la revelación de Jesucristo.

El nombre del Padre ha sido descubierto por Jesucristo:

Juan 17, 6:

6 **He manifestado tu Nombre** a los hombres que tú me has dado tomándolos del mundo. Tuyo eran y tú me los has dado; y han guardado tu Palabra.

Juan 17, 26:

26 **Yo les he dado a conocer tu Nombre** y se lo seguiré dando a conocer, para que el amor con que tú me has amado esté en ellos y yo en ellos.»

Esto era algo secreto y oculto, inalcanzable para nosotros.

Juan 12, 28:

28 **Padre, glorifica tu Nombre.**» Vino entonces una voz del cielo: «Le he glorificado y de nuevo le glorificaré.»

Más aún: Cuando Jesús nos enseña el "Padrenuestro", nos enseña a "**santificar el nombre de Dios-Padre**".

Y lo mismo hay que decir con el "**Nombre del Hijo**"; recurriendo al nombre de Jesús, los discípulos curan a los enfermos.

Hechos 3, 6:

6 **Pedro le dijo:** «No tengo plata ni oro; pero lo que tengo, te doy: **en nombre de Jesucristo, el Nazoreo, ponte a andar.**»

Esto es así hasta el punto que la profesión de fe que se impone, particularmente en el bautismo, en la primitiva comunidad cristiana, se confiere en el "**nombre de Jesús**". El nombre el Señor se invoca sobre el neófito, y se halla así bajo el poder del señorío cuyo poder reconocer.

Eso de ser bautizado en el "nombre de...", supone el reconocimiento del Señorío: **Dios es mi Señor**. Que mi existencia es un regalo de Él, en El he sido redimido.

Por eso dice en este punto:

En el bautismo, el nombre del Señor santifica al hombre, y el cristiano recibe su nombre en la Iglesia.

Otra cosa importante es que el bautismo está en el seno de la Iglesia. No me bautizo a solas con Dios. Esta resistencia existe ante el sacramento de la penitencia: "**Yo ya me confieso con Dios...**"

Dios ha querido que los sacramentos sean celebrados –esa comunión con la vida divina– la recibamos en el seno de la Iglesia. Además, no es cuestión de preguntarnos "por qué" de esto, sencillamente Dios lo ha querido así.

Pero por otra parte el hecho de que los sacramentos lo recibamos en el seno de la iglesia, nos preserva de muchos peligros: de buscarnos a nosotros mismos, de hacer un dios a nuestra medida.

Cuando decimos: "**creo en la Iglesia**", estamos diciendo que creemos en el sentido sacramental y en la estructura sacramental con la que Dios ha querido revelarse a nosotros.

"**La Iglesia es sacramento de salvación**"; es una de las afirmaciones más importantes que se hicieron en el Concilio Vaticano II.

Continúa este punto:

El cristiano recibe su nombre en la Iglesia. Puede ser el nombre de un santo, es decir, de un discípulo que vivió una vida de fidelidad ejemplar a su Señor. Al ser puesto bajo el patrocinio de un santo, se ofrece al cristiano un modelo de caridad y se le asegura su intercesión.

Viene a "redundar en este aspecto: el misterio del cuerpo místico de Cristo": **el misterio de la comunión de los Santos**; que por cierto, le damos poca importancia.

Que puede ser, por lo mismo que decíamos antes: esa relación que pretendemos tener con Dios "por libre", sin contar con la Iglesia.

Lo cierto es que la Iglesia es la "Iglesia peregrinante" aquí; **también es la Iglesia celestial**". Cuando rechazamos a la Iglesia visible, también acabamos por rechazar a la Iglesia invisible (Iglesia triunfante: que está en el cielo; Iglesia purgante: la que está en el purgatorio; y la Iglesia militante o peregrinante: los que estamos todavía en esta vida).

En este punto se resalta la costumbre de recibir un nombre cristiano en el bautismo, nos está uniendo con el cuerpo místico: la comunión de los Santos que existe entre nosotros.

Algún día sabremos hasta que punto nuestros santos patronos están intercediendo por nosotros, y nos están protegiendo. Ahora no lo sabemos, y somos poco agradecidos con ellos.

La comunión de los santos es una especie de "vasos comunicantes": unos somos sostenidos por las intercesiones y los esfuerzos y oraciones de otros y especialmente por la Iglesia celestial.

No es que sea una herejía, que se ponga un nombre no cristiano, a un niño. Que por cierto está muy de moda ahora: nombre que no tienen nada que ver ni con el santoral cristiano ni con las virtudes cristianas.

Eso no quiere decir que esa persona no vaya a ser protegida por Dios, porque lo esencial es que se le bautiza en el **nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo**; pero se está prescindiendo de algo importante que es tener un "santo concreto como patrono", un referente como modelo.

Pero la corriente secularista es lo que tiene.

Continúa este punto diciendo:

Al ser puesto bajo el patrocinio de un santo, se ofrece al cristiano un modelo de caridad y se le asegura su intercesión

Dios le da una misión especial al Santo, que es la de interceder a los que tienen su mismo nombre; pero a nosotros se nos invita a conocer la vida de, el Santo de nuestro nombre.

Tantas personas que tiene nombre cristianos y no conocer la vida de su Santo.

Sería de desear que los cristianos tuviéramos una relación especial con nuestro santo: visitar donde vivió, donde murió, conocer sus escritos, su vida...

Esto sería lo normal; pero lo cierto es que estamos en un mundo y una cultura donde lo "normal" es cada vez menos "corriente".

Añade una cosa más este punto:

El "nombre de Bautismo" puede expresar también un misterio cristiano o una virtud cristiana.

Suele ser bonito ver las "etimologías", para saber el significado que el nombre conlleva en su raíz.

Algunos ejemplos:

- Juan: *Dios es misericordia.*
- Zacarías: *Dios se ha acordado.*
- Isabel: *El juramento que Él había dado.*
- María: *Ensalzada, magnificada.*
- Pedro: *Piedra.*
- Elías: *Mi Dios es Yahveh.*
- Alejandro: *defensor de los hombres.*
- Federico: *pacífico.*
- Ignacio: *ardiente.*
- Miguel: *Quien como Dios.*
- Rafael: *Dios curó.*

Juan 10, 4

14 Yo soy el buen pastor; y conozco mis ovejas y las mías me conocen a mí,

No somos anónimos para Jesús: **Nos conoce por nuestro nombre.**

Lucas 10, 20:

*20 pero no os alegréis de que los espíritus se os sometán; alegraos de que **vuestros nombres estén escritos en los cielos.***»

Apocalipsis 3, 5:

*5 El vencedor será así revestido de blancas vestiduras y **no borraré su nombre del libro de la vida, sino que me declararé por él delante de mi Padre y de sus Ángeles.***

Apocalipsis 2, 17:

17 *El que tenga oídos, oiga lo que el Espíritu dice a las Iglesias: al vencedor le daré maná escondido; y le daré también una piedrecita blanca, y, **grabado en la piedrecita, = un nombre nuevo = que nadie conoce, sino el que lo recibe.***

Caer en cuenta de esto es impresionante.

Termina este punto diciendo:

"Procuren los padres, los padrinos y el párroco que no se imponga un nombre ajeno al sentir cristiano" (CIC can. 855).

Ojo!, dice: "procuren", no dice nada de "obligación".

Aquí entra la prudencia, viendo ante quien esta uno, como se le puede hablar...

El hecho es que muchas personas, cuando se acercan a pedir el bautismo con un nombre totalmente ajeno al sentir cristiano, lo cierto es que no son conscientes, ni tan siquiera lo hacen por rechazo, sino simplemente por ignorancia.

Pero sí que habrá que decir "con prudencia", que es una riqueza y un valor el bautismo con un nombre cristiano. En cualquier caso no se le puede negar el bautismo a una persona por el hecho que haya elegido un nombre no cristiano.

Punto 2157:

El cristiano comienza su jornada, sus oraciones y sus acciones con la señal de la cruz, "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén". El bautizado consagra la jornada a la gloria de Dios e invoca la gracia del Señor que le permite actuar en el Espíritu como hijo del Padre. La señal de la cruz nos fortalece en las tentaciones y en las dificultades.

Se nos refiere la costumbre de comenzar la jornada con la "**señal de la cruz**".

Es genial que este catecismo, tan pronto habla de las cosas más sublimes y teológicas, como desciende y nos recuerda las cosas más sencillas y prácticas.

Esto de la "señal de la cruz" significa muchas cosas:

-Que Cristo está conmigo en todo momento; Él nos prometió: "*No os dejare solo, Yo estaré con vosotros todos los Días hasta el fin del mundo*". Nos lo dijo antes de ascender a los cielos.

Una de las grandes heridas del hombre es precisamente la soledad, tantas carencias afectivas.

Entonces si El está conmigo, pero yo no actos de "**Presencia de Dios**", si no pienso que está al lado de mí, si no lo actualizo, si no hago "**actos de fe**". *El está a mi lado pero sufro la soledad.* La culpa será mía.

El está pero yo no le recibo.

Este signo de santiguarse como signo de que creo que la promesa de Jesús se está cumpliendo: Yo estaré con vosotros todos los días... incluso en esos días que amanecen "torcidos", esos días que uno quisiera borrar del calendario... JESUS ESTA CONMIGO.

Parece que está dormido, pero está pensando en ti. Esta frase estaba escrita en una estampa, donde se veía a la Virgen María sosteniendo al Niño Jesús dormido.

-**El signo de la señal de la Cruz, nos recuerda que en mi vida no actuó en nombre propio:** "En su nombre echare las redes, soy instrumento suyo, y Él me ha dado la vocación al matrimonio, al sacerdocio...: **LO que voy a hacer hoy me lo ha encomendado Jesucristo". En su Nombre.**

Al santiguarme, consagro la jornada a El: *En tu nombre voy a trabajar.*

Estamos llamados a prolongar la acción de Dios que quiere actuar a través nuestro. Hago las cosas porque soy instrumento de Él.

-**Al santiguarnos "hacemos presente la Cruz de Cristo, en nuestra vida".** Invocamos el nombre del "Padre, del Hijo y del Espíritu Santo", pero al mismo tiempo hacemos la señal de la cruz en nosotros.

Sabemos lo que es la cruz, que es terrorífica, es un instrumento de sufrimiento, en el que Jesús entregó su vida. Se podría invocar el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo haciendo un triángulo u otro signo que no fuera la cruz, pero lo hacemos con la **señal de la cruz.**

Lo que quiere decir es que **:Sin cruz no hay nada"; que si queremos ser auténticos seguidores del Señor, tenemos que abrazar la cruz en la jornada que empieza.**

Cuando el cristiano hace la señal de la cruz al comienzo del día no está diciendo: "*¡Señor que todo me salga bien!*"; no está diciendo eso, sino más bien: **¡"Señor, abrazo mi cruz!"**.

Algunos recurren a Dios, como quien recurre al "hada madrina" con la varita mágica: que todo me salga bien, que no tenga ningún problema. No es eso.

Sabemos que sin cruz no hay resurrección.

Que en todas las dificultades del día de hoy, encuentre en la cruz de Cristo como sentido de la existencia:

Que una a TU CRUZ TODAS MIS CRUCES.

Sin la cruz de Cristo, los sufrimientos son sin sentidos, e incluso autodestructivos, pero en la cruz de Cristo todo adquiere un sentido salvífico.

Que **"completo en mi carne lo que falta a la pasión de Cristo"**. Las cruces de mi vida se unen a la cruz de Jesucristo.

No tengamos miedo a la cruz.

Recuperemos este signo de santiguarnos, al levantarnos, al salir de casa, al ir de viaje, al acostarnos...

Termina este punto diciendo:

La señal de la cruz nos fortalece en las tentaciones y en las dificultades.

Cuando alguien se siente tentado o agobiado, que está siendo tentado de rencor, o de impureza, de vanidad... **¡Haz la señal de la cruz!**

La señal de la cruz en medio de la tentación es un cierto exorcismo, tiene una capacidad de exorcizar la tentación.

Lo dejamos aquí.